

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 002 Ext. Especial de 25 de febrero de 2011

CONSEJO DE ESTADO

Acuerdo Número 4711

Acuerdo Número 4712

Acuerdo Número 4713

Acuerdo Número 4714

Acuerdo Número 4715

GACETA OFICIAL



DE LA REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL

LA HABANA, VIERNES 25 DE FEBRERO DE 2011

AÑO CIX

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu/> — Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 878-3849, 878-4435 y 873-7962

Número 2

Página 13

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, “Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos”, y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4711

PRIMERO: Otorgar la Medalla “TRABAJADOR INTERNACIONALISTA”, creada por el Decreto-Ley número 30 de 10 de diciembre de 1979, a 101 compañeros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud, que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento a quienes de manera exitosa y ejemplar prestaron colaboración civil en diferentes países.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de esta Medalla a los condecorados.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 8 días del mes de febrero de 2011.

Raúl Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD

Provincia de Pinar del Río

ALICIA ACOSTA MADERAS
ALICIA ACOSTA IGLESIAS
DARELYS ALDAS DE LA ROSA
GLEIDYS ALFONSO MARTINEZ
JULIO A. ALONSO LABRADOR
CERAMIDES L. ALMORA CARBONELL
ROBERTO ALMANZA CRUZ
ANNIA M. ALVAREZ POZO
YOAN C. ALVAREZ DE LA CAMPA
PEDRO L. ALVAREZ DIAZ
LIDUVINA ALVAREZ MIRANDA

SONIA ALVAREZ SAAVEDRA
YOSVANI ALVAREZ GARIA
MARTHA C. ALVAREZ BARBOSA
RACIEL L. AMADOR CRUZ
JUAN C. AMADOR MARTINEZ
TAIMY AMADOR NUÑEZ
ALEJANDRO ARAGON GONZALEZ
SAHILY ARREBATO GRANT
JOSE P. ARREBATO SANTA CRUZ
ISRAEL ARENCIBIA MARQUEZ
LIRIDA ARIAS CUESTA
EUSTAQUIA O. AROCHA BREIJO
YAMILKA ARRONTE RIVERA
LUIS E. AROZARENA DIAZ
ROBERTO ARTEAGA CRESPO
LUIS E. AVILA PEREZ
MARTHA AZCUY COLLADO
ADALBERTO AZUSMENDI RODRIGUEZ
IHOSVANI BAÑOS HERNANDEZ
RODOLFO BARRIOS CASTRO
PERLA M. BARBERIA REYES
YUSIMI BARBOSA GONZALEZ
YASEL BEA PRIETO
ROBERTO BELTRAN GUERRA
EMMA DE LA C. BERRILLO ZAYAS
BERTA BETANCOURT ALVAREZ
LEONARDO BLANCO ROBAINA
KATERINE BLANCO GONZALEZ
AGUEDA BLANCO PONCIANO
ARMANDO BLANCO LEDESMA
JUAN C. BOBADILLA CAPOTE
YADIRA BORGES VALDES
LEONARDO BOTIN DEL LLANO
CLARA E. BRUNO MORENA
GILBERTO G. CABRERA NOGUEIRA
TAMARA CABRERA HERNANDEZ
LUIS M. CABRERA ARCE
JORGE L. CACERES MORENO
EUNICE C. CALZADA MARURI
FLORA CAMPOS SUAREZ
JAVIER CAMPOS CALERO
FRANK L. CARBALLO CUE
JUAN CARDENTY GARCIA
ALIUCHIS B. CARREÑO LAZO

MAYTE CASANOVA IGLESIAS
 ARQUIMEDES CASTELLANOS ACOSTA
 MARIA M. CASTANEDA RODRIGUEZ
 JOSE L. CASTILLO ROJAS
 ADALBERTO CASTRO YUT
 JORGE L. CONILL GODOY
 JOEL CORDOVA GUERRA
 EDY CORDERO ZUCO
 YUMILEY CORTADA JAVIQUE
 JUAN C. CORBILLON CORREA
 LUIS CORRALES HERNANDEZ
 CARLOS CORREA FERNANDEZ
 MARIA CRESPO DIAZ
 LAZARO F. CRESPO CONDE
 JULIO L. CRESPO PADRON
 ALBERTO CRUZ LINARES
 ALEXIS CRUZ GUZMAN
 MARIELA CURBELO ARCE
 HUMBERTO CHAVEZ GARCIA
 AYMARA CHIRINO CANTUN
 LUIS A. DECHARD PADRON
 YAQUELIN DELGADO HERNANDEZ
 ARIEL E. DELGADO RODRIGUEZ
 DAGNERIS DE LA CRUZ PEREZ
 ADRIANO DE ARMAS PIMIENTA
 CARLOS A. DEL LLANO PRIETO
 YOULEYSIS DEL PINO VALLES
 HUMBERTO DESTRADE ESTRELLA
 MERALYS DEL VALLE VIERA
 SANDRA DIAZ RODRIGUEZ
 MANUEL DIAZ LOPEZ
 JUAN C. DIAZ BLANCO
 JUAN C. DIAZ PEÑA
 ELBA R. DIAZ HERNANDEZ
 EULALIA DIAZ DIAZ
 ANGEL E. DIAZ RIVERA
 PABLO A. DIAZ SANCHEZ
 JOEL DOMINGUEZ ALVAREZ
 FERMIN DORTA CRUZ
 ADELKIS ECHEVARRIA LICOR
 MARIANELA ECHEVARRIA FALCON
 ORIANDI ECHEVARRIA REYES
 LUIS M. ELVIREZ LOPEZ
 PEDRO L. ESCOBAR CRUZ
 MARIA M. HERNANDEZ FERNANDEZ

Provincia de Guantánamo

EUGENIA I. OLIVARES RIVERA

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4712

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA", creada por el Decreto-Ley número 30 de 10 de diciembre de 1979, a los compañeros

LUIS E. AROZARENA DIAZ
 EUGENIA I. OLIVARES RIVERA

en reconocimiento al cumplimiento ejemplar de una segunda misión de colaboración civil en diferentes países, en la esfera de la salud.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de esta Medalla a los condecorados.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 8 días del mes de febrero de 2011.

Raúl Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución, y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978 "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4713

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA", creada por el Decreto-Ley número 30 de 10 de diciembre de 1979, a los compañeros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud que se relacionan a continuación, en reconocimiento a quienes de manera ejemplar prestaron colaboración civil en diferentes países:

RICARDO E. BAGAROTTI ITURRIAGA
 FIDEL A. GONZALEZ NOA
 GUSTAVO LOPEZ PEREZ
 MINERVA REVILLA RODRIGUEZ
 ELVA RODRIGUEZ RAMIREZ

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de esta Medalla a los condecorados.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 10 días del mes de febrero de 2011.

Raúl Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4714

PRIMERO: Otorgar la Medalla "CALIXTO GARCIA", creada por el Decreto-Ley número 30 de 10 de diciembre de 1979, al

Teniente ARTURO MARTINEZ SANCHEZ

en reconocimiento al coraje y valentía demostrados al enfrentar, a riesgo de su propia vida, la conducta antisocial de cuatro individuos que viajaban en un auto de alquiler y que se manifestaban incorrectamente, agrediendo y lesionando con armas blancas al teniente, quien con su decidido actuar

puso en alto su condición de un joven oficial de las FAR comprometido con los principios de nuestra Revolución.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 15 días del mes de febrero de 2011.

Raúl Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4715

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA", creada por el Decreto-Ley número 30 de 10 de diciembre de 1979, a 143 compañeros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento a quienes de manera exitosa y ejemplar prestaron colaboración civil en diferentes países.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de esta Medalla a los condecorados.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 25 días del mes de febrero de 2011.

Raúl Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SALUD**

Provincia de Mayabeque

ROBERTO ONDINA BARCELO

Provincia de Camagüey

ADALBERTO ACEVEDO ECHAVARRIA
ALBERTO ACOSTA HERNANDEZ
EYDEL M. AGÜERO LOPEZ
ISIDRO ALFONSO CRESPO
JIMMY ALONSO CARBALLO
EDUARDO ANGEL-BELLO DIAZ
DAVID AVILA ROSALES
IRIS DEL R. BARRIOS GONZALEZ
YANET DE LAS V. BASULTO DEL POZO
LUIS E. BRAVO FERNANDEZ
OBDULIA DE LA C. CABALLERO MARTINEZ
ILIANA CALDERIN NAPOLES
GILBERTO CANOVAS SANCHEN
CARLOS CARRILLO REYES
LEONARDO A. CURBELO RODRIGUEZ

MISLEYDI CURBELO TOLEDO
MARIELA DE LA C. CASTELLANOS EXPOSITO
ROGELIO CASTILLO MESA
MARTIN CHONG QUESADA
MISLEIVIS DANIEL ESTEVEZ
BARBARA DIAZ AGÜERO
YOANDRIS DURAN OSORIO
IYOLEXIS ESPINOSA CARLES
JAVIER L. ESTEVEZ BENAVIDES
FIDEL S. GABOTE GARCIA
ANA M. GARCIA CASAS
YURIZANDER GARCIA CISNEROS
RAIMA GINARTE VARONA
ANGELA GONZALEZ LEYVA
ONEIDA L. GONZALEZ RODRIGUEZ
ARIADNA GONZALEZ GUERRA
YULIET GONZALEZ GUERRA
ILIANA DE LOS A. GUTIERREZ BLANCO
LUZ S. GREGORI TORRES
INES N. GRANADO AROSTEGUI
KARINA GUTIERREZ NUÑEZ
MIDALMIS HERRERA RIVERO
LUIS M. HERNANDEZ HUERTA
ENEIDA L. HERNANDEZ ESTEVEZ
ILIANA LASTRE ROMERO
DIOVYS LOPEZ RODRIGUEZ
LOURDES LOPEZ LABORTA
FELIPE DE J. LOPEZ RODRIGUEZ
LUCIA M. LORENZO JUSTO
DAMARY LUCIANO VAZQUEZ
ALINA I. LUGO LOPEZ
DAYAMI MARTINEZ LUIS
FELICIA M. MARTINEZ NOVOA
ONELIA DE LA C. MEDEROS VARGAS
ROBERT MESTRE GUERRA
RAIZA MONTEAGUDO VARGAS
HUMBERTO MOREJON SUÑET
YOLEISIS NAVARRO MARTIN
PAULINO NAVARRO DE LA ROSA
INOCENCIA M. NAVAS CABRERAS
ABEL OLIVERA DE ARMAS
OMAR OLAZABAL YERO
OLGA L. OROPESA VERGARA
JOSE A. PERDOMO MIRANDA
AGUSTIN PEREZ PEREZ
NOHELVYS PIREZ RODRIGUEZ
ILIANA M. PINO GONZALEZ
CARIDAD PITA HERNANDEZ
ARAMIS PLACENCIA CONCEPCION
EMILIO QUITANA MONTOYA
ARTURO M. RAMIREZ CAMPINS
GELY RIVERO LUGO
YAISEL RODRIGUEZ HERNANDEZ
YUDEILIS RODRIGUEZ AVALOS
NEREIDA RODRIGUEZ GONZALEZ
GUSTAVO RODRIGUEZ HERRERA
NORIS RODRIGUEZ MARTINEZ
OSMANY RODRIGUEZ RIVERO
MARIA A. RUIZ POPA
BARBARA M. SANCHEZ MICHEL
ELISET SANTOS RIPOLL

REINIER F. SANTANA RIZO
ANISLEY SANTOS ALVAREZ
ADA DEL C. SEGARES MARFULL
JOSE L. SUAREZ MEDEROS
YAMIRA TORRES GONZALEZ
YAMILET DE LOS A. TORRES FERRER
SANDRA VEGA VALDES
MIRNAEL VIDAL-MARTINEZ CRUZ

Municipio Especial Isla de la Juventud

MARTA D. AROCHA HERNANDEZ
ALIX ARGÜELLES FROMETA
LIDIA V. BELLOT HANNA
LUISA D. BENITEZ ESTRADA
EDUARDO R. BOUZA MEDINA
FERMIN CASTANEDO ROBINSON
YORDENIS CASTILLO DISOTUAR
DAYSY R. CESPEDES CACERES
MAIKEL COLOMAR MOLANO
GENDRIS R. CORONA LEYVA
DEINIS CRESPO MOREJON
HUMBERTO CRUZ HAEDO
ERNESTO DE LA GARZA AMARO
LAIPZIG DE LA NUEZ GARCIA
ODAISIS DESPAIGNE REYES
CARLOS DORZON CARRILLO
LUISA B. DIEGUEZ PEREZ
BARBARA Y. DAUDINOT GOMEZ
EDELIA GONZALEZ MATOS
ZENAIDA GARCIA DEL TORO
MAILEN GARCIA LAGO
YARABI GOMEZ PEREZ
NORAYSI GONZALEZ GARCIA
HORTENSIA HERRERA FERNANDEZ

IVIS HERNANDEZ GARCIA
NORMA JARDINES NUÑEZ
MARCIA LICEA JIMENEZ
TEODOSIA LOPEZ PILETA
DAYRIEL LIMA MUGUERCIA
REINIER MATOS MATOS
SANDRA MARTINEZ PINEDA
DIOSMEDE MEDINA NAPOLES
ANABEL MESA NAVARRO
JOSE M. MONZON PEREZ
YOANIA MUÑOZ GARCIA
ALEXANDER NAPOLES PREBAL
PASTORA NEGRIN IZAGUIRRE
ELEUTERIO ORRIN CRUZ
ROGER A. PEÑA WOODS
ELEODORA E. PEREZ GOMEZ
ERICK PEREZ CACERES
JUAN F. PONCE PRADES
ADA PRATS EVANKS
SANDER I. PUPO SOTO
ANDRES QUESADA MIRANDA
IRENE L. RIBALTA RODRIGUEZ
ANGEL A. RIGORES PEREZ
NORMA R. RIVES BEJERANO
CELESTINA RODRIGUEZ CABEZA
YAMILA RODRIGUEZ MORALES
ALVARO I. ROSALES MUÑOZ
LIDIA SALOMON EBANK
JORGE C. SAMUELS PORTUONDO
ELICEL SEGURA MORALES
YANNIS SMITH DIAZ
MAYDELIS SUAREZ RIVAS
ALEJANDRO VAZQUEZ SOTO
MIRIAM WILSON VERA